

04/07/2017

Balaceras: chileno en España es formalizado en ausencia

La Fiscalía local de Valparaíso formalizó hoy, en ausencia, a uno de los imputados de la mortal balacera ocurrida el 12 de mayo, a la salida de una disco-pub de avenida Errázuriz, en este puerto, y consiguió que el tribunal de garantía porteño eleve los antecedentes del caso a la Corte de Apelaciones, para que se proceda su extradición desde Europa en el más breve plazo.

La formalización fue efectuada por la fiscal Lorena Ulloa, quien presentó al juez de garantía, Fernando Vergara, los antecedentes investigativos para acreditar la existencia de dos delitos de homicidio calificado, uno consumado y otro frustrado, así como la participación que se le imputa a José Ahumada, como presupuestos necesarios para que se continúe con el trámite de su extradición desde España.

De acuerdo con los antecedentes del proceso, la balacera se inició cuando algunos clientes se trezaron en riña al interior del local nocturno. Momentos después de ese episodio, cerca de las 4 de la madrugada, el conflicto continuó en la vía pública, cuando uno de los grupos efectuó disparos desde un vehículo robado en Los Andes y encontrado después en Osorno, los que costaron la vida de Nicolás Jeldez.

